



SKILLS FOR FREEDOM

PROJECT REFERENCE 2015-1-IT02-KA204-015070

PRODUCTO INTELECTUAL 1

Marco Común Europeo de las habilidades
desarrolladas a través de las artes y el
teatro, para presos

INFORME EJECUTIVO

Preparado por

Alina Doroch, MA, SSW CB – POLAND

SKILLS FOR FREEDOM PROJECT REFERENCE 2015-1-IT02-KA204-015070

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

ÍNDICE

Introducción	3
Parte I. Métodos de investigación en el Proyecto <i>Skills for Freedom</i>	3
Parte II Informes de los socios del Proyecto	5
A.1. Estudio de los modelos existentes	5
A.1.1. Investigación de los proyectos y experiencias similares realizadas en los países de la UE con comparación a distancia de estos modelos con experiencias fuera de la UE y Norte América	6
A.1.2 Investigación sobre sistemas de validación y certificación para habilidades determinadas en el proyecto.	
Análisis de la adaptabilidad de estos sistemas para los reclusos.....	7
A.1.3 Estudio del sistema de reintegración para presos y de la aplicación de estos modelos	8
Parte III A2 Observación de campo en los diferentes contextos de los socios.	
Encuestas de los socios.....	10
A.2.1 Investigación y recopilación de datos de los participantes seleccionados localmente	
Cuestionarios para presos y para operadores.....	10
Parte IV Resultados de la encuesta – un resumen completo	12
Parte V A3 Marco de habilidades – análisis y definición	12
A3.1 Análisis de los datos recogidos previamente	12
A3.2 Análisis de las habilidades personales y profesionales en los trabajos relacionados con el teatro	12
A3.2.1 Comparativa de las habilidades personales en varios empleos	13
A3.2.2 Educación formal vs. educación no formal	13
Conclusiones	13

RESUMEN DEL INFORME GLOBAL

Introducción

El presente informe se refiere al Informe Global desarrollado como conclusión del Proyecto *SKILLS FOR FREEDOM – PRODUCTO INTELECTUAL 1*. La totalidad del proyecto ha sido realizada en el **Marco Común Europeo de las habilidades desarrolladas a través de las artes y el teatro para los presos**. El siguiente Informe Ejecutivo fue elaborado con el fin de analizar la información provista por los socios y ofreciendo algunas conclusiones finales respecto al Proyecto.

El objetivo del Proyecto fue obtener la información referente a las habilidades que presentaban las que las personas que cumplían sentencia en prisión en los diferentes países que participaban en el Proyecto representado. Las habilidades que fueron de particular interés para los socios colaboradores fueron referentes a la amplia gama del arte. Además, los investigadores se centraron en las formas de educación formal y no formal, disponibles para los reclusos dentro de las instituciones de custodia, así como también como las entidades jurídicas responsables para esta cuestión.

Las personas involucradas en el desarrollo del Informe incluidos los socios de los siguientes países: Italia, Turquía, Chipre, Alemania, Bulgaria, Polonia, Bélgica y España, de los cuales cada uno contribuyó sustancialmente a la versión final del Informe Global.

El Informe Global consiste en cinco partes y cada una de ellas fue desarrollada por el país participante en el Proyecto respectivamente.

La parte I, la cual se centra en los métodos de investigación utilizados en el Informe, fue preparada por el socio polaco. La parte II fue entregada por cada socio y contiene la información de los modelos operativos existentes en sus países así como también en otros países los cuales sirvieron de modelos ejemplares. La parte III la cual resume los informes entregados por los socios, fue desarrollada por el socio de Polonia. La parte IV trata con la observación de campo hecha por los socios de cada país, mientras que la parte V fue un completo resumen de los resultados obtenidos, preparado por el socio de Polonia. La última sección, la parte CI, fue también preparada por el socio de Polonia, y contiene un análisis y definición del Marco de las Habilidades así como también la conclusión final del Informe.

El Informe Global está disponible en inglés, lo que hace que el contenido presentado sea claro y fácilmente accesible para cualquier persona interesada en el tema de la investigación. Sin embargo, debido al hecho de que su versión completa es considerablemente extensa lo que podría disuadir a algunos lectores de leer el trabajo completo, el Informe Ejecutivo ofrece una copia abreviada, pero que al mismo tiempo es una quintaesencia del

tema. Sin embargo, para todos aquellos que desean acceder a la versión completa del Informe Global, éste se puede encontrar en http://www.cb.szczecin.pl/wp-content/uploads/2016/07/SKILLS-FOR-FREEDOM-GLOBAL-REPORT-FOR-THE-IO_1_FINAL-VERSION_11.09.2016.pdf. El Informe Ejecutivo será traducido a los idiomas nacionales de todos los socios, lo cual es significativo ya que podría dar algunas recomendaciones a las instituciones nacionales responsables de la educación dentro de las instituciones penales y permitiendo a los presos aprender las habilidades personales y técnicas las cuales aliviarán su retorno a la sociedad.

PARTE I Métodos de investigación en *Skills for Freedom Project*

La introducción ofreció una idea de la cuestión la cual fue el principal asunto del Proyecto, específicamente las diferentes maneras y posibilidades de examinar las habilidades, particularmente aquellas relativas a un amplio espectro de arte que los reclusos en los países socios ya poseían. También se reflejaron varias medidas que permitieron a los convictos adquirir las nuevas. Las nuevas habilidades fueron ampliadas por una serie de aquellas relacionadas estrictamente con la educación, lo cual les dio a los presos nuevas perspectivas y oportunidades para un futuro mejor.

Lo que es importante en esta sección es el hecho de que se enfatiza la importancia del reconocimiento de las habilidades que los convictos ya poseen con anterioridad antes de aplicar cualquier forma de enseñanza, sin importar la naturaleza de las habilidades, así como también su nivel intelectual, intereses y necesidades cognitivas. Este enfoque está bien fundamentado ya que hay muchos factores que influyen en las perspectivas de los convictos al obtener las habilidades apropiadas y un conocimiento que afectarán significativamente sus perspectivas de futuro.

Los factores que impactan la vida de los ex-prisioneros incluyen su Antigua experiencia en el aprendizaje y su trasfondo educativo. Las habilidades y los conocimientos que ellos tienen durante el periodo encarcelamiento se tiene que tener en cuenta al planificar el curso y el alcance de la investigación. Aparte de estos aspectos, la información sobre las relaciones previas con los círculos que son asociados comúnmente como patológicos, que abarcan criminales, alcohólicos, adictos a las drogas, o personas con tendencias a cometer crímenes, tiene que ser reflejado a fondo, ya que será vital en la realización de la investigación. Además, como el autor afirma, el número de los convictos incluidos en la encuesta, y el tipo de institución penal, sea prisión de régimen cerrado o abierto, tiene que ser tenido en cuenta cuidadosamente por los socios involucrados en el estudio.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, se pudo decidir sobre el tipo de estudio realizado y escoger los métodos apropiados, técnicas y herramientas de investigación que

fueron las más adecuadas para ésta. Las medidas seleccionadas para recoger todos los datos necesarios fueron las siguientes: una encuesta con dos tipos de cuestionarios – para los profesores y operadores en prisiones y para los presos mismos – buscando las fuentes secundarias y los métodos estadísticos.

Aunque el formulario de los cuestionarios dirigido por todos los socios para sus grupos objetivo fue uniforme, se asumió que los resultados y lo que conlleva, las conclusiones, serían diferentes atendiendo a las diferentes condiciones bajo las cuales la investigación fue llevada a cabo.

Ambos cuestionarios proporcionados en el Informe Global estaban muy bien detallados y eso hizo posible a los investigadores el dirigir la encuesta de ese modo y por tanto obtener las respuestas más precisas y fiables de los encuestados. Esto hizo el Informe muy profundo y al mismo tiempo ofreció una imagen de la condición y estado de las prisiones en los países socios, así como también las opciones y posibilidades ofrecidas a los reclusos y ex reclusos con referencia a la educación y obtención de nuevas habilidades, las cuales facilitarían su rehabilitación y retorno a la vida normal.

PARTE II Informes de los socios del Proyecto

Esta parte del Informe trata sobre los recuentos proporcionadas por cada socio del Proyecto. Es una sección muy extensa ya que trata no sólo con los materiales referentes a la situación actual en las instituciones penales de los países socios, sino que también engloba todos los datos relacionados con los ejemplos elegidos desde los otros países.

La sección está basada en los datos recogidos por los investigadores desde todos los tipos de materiales obtenidos de los documentos oficiales, los cuales ofrecieron una imagen exhaustiva, completa y actualizada de la situación del sistema penitenciario en los países socios.

Los informes individuales fueron desarrollados siguiendo un esquema ordenado que tomó la forma del que sigue a continuación:

- **A.1.** Estudio de los modelos existentes.
- **A1.1.** La investigación de los proyectos y experiencias similares realizadas en los países de la UE con la comparación a distancia de estos modelos con las experiencias fuera de la EU y Norte América.
- **A1.2.** Investigación sobre sistemas de validación y certificación para habilidades objetivo. Análisis de la adaptabilidad de estos sistemas para los reclusos.

- **A.1.3.** Estudio del Sistema de reintegración para presos y de la aplicación de estos modelos.

A.1 Estudio de los modelos existentes

Cada uno de los socios proporcionó la información sobre los modelos existentes del sistema penitenciario que funcionan en sus países con referencia al tipo de estas instituciones, el número de delincuentes que cumplen la pena de prisión, las medidas correctivas aplicadas, la posibilidad de adquirir más educación en diversos niveles, formas de su validación y su certificación.

Dado que los informes detallados se incluyeron en el Informe Global, a continuación se muestra una breve descripción de los datos entregados:

- **Italia** - como resultados de los datos proporcionados, los presos, estiman en general que los talleres y la formación que son llevados a cabo en las prisiones – la cual puede ser aprendizaje formal o no formal – son valiosos y les ofrecen una oportunidad para el auto-desarrollo;
- **Bulgaria** – los investigadores observaron que dependiendo de la sentencia del delincuente, un plan individual para actividades sociales y correccionales se adapta a las necesidades del preso y se revisa anualmente. El propósito de estas actividades es la rehabilitación así como también la adquisición de habilidades y conocimiento, las cuales servirían a los reclusos a llevar una vida legal y respetuosa respecto a la ley después de su retorno a la sociedad.
- **Turquía** - a pesar de las regulaciones legales que son diseñadas para satisfacer los requerimientos educativos básicos de los convictos y ex convictos, la baja participación en formación hace los proyectos menos efectivos de lo esperado;
- **Bélgica y Estonia** – Ambos países se presentaron conjuntamente con referencia al número de presos que participaron en los cursos de educación formal y no formal y su finalización antes del 1 de octubre de 2013. Además se consideraron los siguientes aspectos: el estatus legal de la certificación en ambos países: el tipo de los programas ofrecidos; los instrumentos penitenciarios para motivar educativamente a los presos; las relaciones con los centros educativos del exterior: los posibles efectos negativos de la enseñanza sobre el funcionamiento del personal penitenciario; las formas de contratación de los maestros y su número en el aprendizaje formal y no formal; las formas de tutorización pedagógica; la formación para los nuevos profesores y para los que ya trabajan en prisión, así como también la institución responsable de la formación.
- **Polonia** – El propósito de impartir cursos educativos en las instalaciones de la cárcel y fuera de ella, es permitir la rehabilitación de los presos y la integración con la comunidad. Hay tres tipos de prisiones (cerradas, semi-abiertas, y abiertas) y el aprendizaje se puede

realizar en ramas de escuela primaria; secundaria media; escuelas vocacionales; escuelas secundarias o cursos de cualificación profesional. Aparte de la educación regular, los presos tienen acceso a formas educativas-culturales (pintura, gráficos, tutoría de teatro). Además, aunque no hay obligación de trabajar, de acuerdo con el sistema penitenciario polaco, los presos pueden encontrar un empleo tanto en la cárcel como fuera de ella. Lo que es más importante para los presos que finalizan su educación, el certificado otorgado no indica dónde la educación fue completada.

- **Alemania** – El objetivo del Sistema penitenciario es traer de vuelta al delincuente a la sociedad. En algunos sistemas de prisiones, la educación vocacional se acompaña por actividades de trabajo, en otros la formación vocacional es parte del servicio educativo de la cárcel. De este modo los participantes del curso conectan la teoría aprendida en la clase con la práctica en los talleres. Ellos también pueden unirse a las clases artísticas realizadas tanto por los artistas profesionales como por los artistas inexpertos. Estas clases son apreciadas por su valor terapéutico.
- **Chipre** – La prisión central de Nicosia ofrece programas educativos a los presos (tanto educación formal como no-formal) así como también varios deportes y talleres de diferentes disciplinas artísticas. Los convictos pueden también prepararse para los exámenes y obtener un título por sus esfuerzos. Las competencias adquiridas les ayudarán a reintegrarse en la sociedad.

A1.1 La investigación de proyectos y experiencias realizadas con comparación a distancia de estos modelos con las experiencias fuera de la UE y de América del Norte.

La información adicional en los modelos observados existentes en los modelos penitenciarios implicó a los siguientes países:

- Estados Unidos de América
- Canadá
- Bélgica, España y Turquía
- Mongolia
- Alemania y Lituania
- Rumanía

A pesar del hecho de que la realización de los programas educativos en los países mencionados difiere substancialmente, debido a diversas condiciones y posibilidades, el objetivo final es hacer posible que los convictos utilicen las oportunidades proporcionadas por las instituciones penales y se inscriban en actividades de educación formal y no-formal y las finalicen para reintegrarse con éxito en la sociedad.

A1.2 Investigación sobre los sistemas de validación y certificación para las habilidades objetivo. Analizando la adaptabilidad de estos sistemas para los reclusos.

Italia – El proceso para la certificación de competencias adquiridas en contextos no formales e informales se compone de tres fases: identificación, validación a través del II nivel de evaluación y certificación (III nivel de evaluación). La certificación adquirida en el contexto no-formal ha sido introducida recientemente en Italia y aún sigue bajo construcción. Al concluir este proceso cuando los sistemas regionales estén trabajando regularmente, el preso podrá obtener la certificación otorgada por los organismos autorizados, y junto con ello las cualificaciones.

Las diferentes vías de educación formal son proporcionadas, pero raramente están relacionadas con las actividades artísticas.

Bulgaria – Los presos tienen acceso a la educación (primaria, secundaria y superior) y obtener cualificaciones – la motivación es la característica clave. Ellos pueden participar en actividades creativas y culturales. Aquellos quienes ya tienen cualificación profesional pueden continuar aprendiendo otras habilidades y aprovechar las oportunidades del re-aprendizaje.

Turquía – Como se puede concluir según el informe, los presos pueden realizar cursos de formación profesional para adultos, como informática, idiomas extranjeros, cocina, cuidado de niños, fotografía, cursos de arte (baile, instrumentos de música, teatro o cerámica), cursos de educación básica o formación a distancia. La certificación concedida no se diferencia entre la que se ofrece a los convictos y a los no convictos y las habilidades obtenidas son reconocidas en el mercado laboral, tanto en Turquía como en otros países donde se utiliza *Europass*. Sin embargo, debido al hecho de que Turquía aún no es miembro de la UE, los reclusos no pueden trabajar en estos países.

Bélgica – Según los investigadores, el mayor desafío para los centros de educación de adultos involucrados en los programas correccionales, son las bajas tasas de finalización por parte de los reclusos como consecuencia de los traslados entre prisiones o asignaciones de trabajo que les obligan o les permiten retirarse del programa. Sin embargo, los cursos y programas acaban con certificados o grados específicos. Estos grados y certificados, así como también los

expedientes del instituto, son idénticos a aquéllos que se ofrece fuera de prisión y son reconocidos por el gobierno.

Polonia – Los presos tienen acceso a numerosos tipos de cursos de formación o tutorías cuyo objetivo es incrementar las cualificaciones. Sin embargo, la oferta educativa es menos optimista. Los talleres, la artesanía, son muy populares entre los convictos, pero no todos participan en las clases. El drama es la más popular. La validez del certificado obtenido es la misma que la obtenida fuera de la cárcel, es comúnmente aceptada. Sin embargo debido a sus antecedentes penales, para los reclusos resulta difícil encontrar trabajo.

Mongolia – Según el informe, los presos reciben educación a todos los niveles. Las habilidades adquiridas a través de las actividades artísticas, especialmente la pintura, son instrumentales en su proceso de rehabilitación.

Chipre – Los presos tienen acceso a la escuela técnica (no escuela primaria y gimnasio), ellos también pueden hacer formación a distancia para obtener una licenciatura u otro diploma equivalente.

Grecia – A los presos se les ofrece todo tipo de oportunidades educativas. Se pueden inscribir también en la *Second Chance School* (Escuela de la Segunda Oportunidad) en el condado si no hay este tipo de escuelas en la prisión. Los *Lifelong Learning Centros (L.L.C.)* (Centros de Educación Continua) ofrecen educación básica para todos los presos.

A.1.3 Estudio sobre el sistema de reintegración para presos y sobre la aplicación de estos modelos.

Esta parte del Informe trata sobre las maneras de cómo los sistemas penitenciarios en los países socios ponen en práctica la idea de la integración de los presos a través de diferentes cursos educativos y otras actividades relacionadas.

Italia – Los presos se pueden beneficiar de los cursos de educación primaria, secundaria, cursos de formación vocacional, cursos universitarios, cursos de idiomas y actividades deportivas. Además, los talleres relacionados con el arte, dónde los reclusos pueden desarrollar sus habilidades artísticas, incluyen varias formas de escribir o actuar, se han convertido en un instrumento muy útil en la reintegración social de la persona dentro de la comunidad.

Bulgaria – Desde que el principal objetivo en el trabajo de los empleados de las prisiones en Bulgaria es la prevención y la resocialización, se ofrece un amplio espectro de programas y

cursos educativos, profesionales y artísticos a los reclusos. Los investigadores concluyen que los presos se benefician de tales actividades mientras obtienen las habilidades que les serán útiles en su vida después del encarcelamiento. Lo que es difícil de evaluar, sin embargo, es la tasa de reintegración ya que no se cuantifica. El valor de estos cursos es reconocido, pero debido a la falta de fondos del sistema penitenciario búlgaro, las sumas gastadas en ellos no son las adecuadas.

Turquía – Los cursos vocacionales y técnicos son organizados con el propósito del auto-desarrollo del convicto, las necesidades del mercado y la disponibilidad de empleo. Las actividades educativas y de formación en la prisión se dividen en tres ramas, cursos de literatura, educación formal (educación abierta secundaria, educación abierta superior, educación abierta universitaria con formación a distancia) y Educación Formal Superior. Los certificados se obtienen al finalizar los cursos. Según el informe, la educación penitenciaria reduce considerablemente la reincidencia e incrementa las perspectivas de empleo.

Bélgica, España y Turquía – Siguiendo la comparativa de los sistemas penitenciarios de estos países, uno puede dibujar las siguientes conclusiones. La educación de la prisión genera efectos positivos resultado del hecho de que amplía las oportunidades de aprendizaje ofreciendo más variedad de elección a los reclusos; esto desafía los sistemas tradicionales de educación introduciendo más programas y métodos innovadores. Finalmente, ayuda a preparar a los reclusos para la vida después de la cárcel.

Los investigadores sin embargo, se dan cuenta de los aspectos negativos así como también de los problemas asociados con los proveedores no oficiales de educación (a menudo franquicias y sucursales universitarias) que permanecen fuera de los regímenes nacionales oficiales de garantía de calidad y no están sujetos a auditorías internas o externas y/o monitoreo. También los problemas de protección de los reclusos son consecuencia de la falta de información adecuada disponible para el candidato. Ellos concluyen que debido a la diferente naturaleza de los sistemas penitenciarios, la forma de los cursos es flexible y adaptada a las necesidades de cada nación.

Polonia – La educación y otras formas de actividad general, son llevadas a cabo por el Servicio de la Prisión y otras entidades colaboradoras en la reintegración y rehabilitación de los convictos. La educación se realiza a todos los niveles, es decir, primaria, media secundaria, secundaria, educación técnica y post-secundaria. Lo que es más, los presos pueden tener la oportunidad de aprender fuera de las instituciones de la prisión. Este enfoque para facilitar su proceso de rehabilitación y facilitar sus oportunidades de empleo es adicionalmente mejorado por la participación de los presos en actividades voluntarias o artísticas. Aunque la escala de estos proyectos no es significativa, su número se ha incrementado en estos últimos años. Se tiene que poner énfasis en el hecho de que tanto la participación activa como la pasiva, actuando como audiencia, juega un papel importante en la configuración de las actitudes pro-sociales en el comportamiento de los reclusos.

Alemania y Lituania – Como resultados del Informe relativos a la situación en las prisiones alemanas, los aspectos beneficiosos de los trabajos en la esfera educacional y artística, han

sido apreciados por ambos educadores/artistas. La participación en las actividades permitió a los reclusos aprender las habilidades necesarias en la vida normal pero también tuvo un efecto terapéutico. Aun así, existen voces críticas provenientes de las personas involucradas en los trabajos con los reclusos. En Alemania se apuntó que era debido a la falta de capacidad suficiente de los trabajadores para realizar proyectos artísticos, no es un hecho que común que ocurra en las cárceles. El mismo punto se planteó respecto a Lituania.

Chipre – Los presos tienen acceso a las actividades educativas diseñadas por los maestros asignados por el Ministerio de Educación o a veces por universidades privadas, estatales u ONGs. Su educación, la cual se realiza tanto de modo formal como no-formal se lleva a cabo en las instalaciones de la prisión. Durante estas clases, también se incluyen las áreas relacionadas con el arte (teatro, música, artes y manualidades, baile y otros), los participantes aprenden las habilidades necesarias para hacer frente a otras personas, no sólo en la prisión, sino cuando vuelven a la vida normal. Sin embargo, medir el grado de reintegración es difícil, ya que no hay servicios de libertad condicional y no hay apoyo para el preso liberado.

Grecia – A los reclusos se les ofrecen diversas oportunidades, especialmente en el desarrollo de habilidades útiles necesarias en la vida futura después de la prisión. Lo que es más, algunos de ellos tienen la posibilidad de estudiar fuera de la cárcel, lo que es un activo adicional en el aprendizaje de las habilidades socialmente deseadas.

PARTE III A2 Observación de campo en los diferentes contextos de los socios. Encuestas de los socios.

A.2.1 Investigación y recopilación de datos de los participantes seleccionados localmente. Cuestionarios para presos y para operadores

Italia – La investigación se realizó entre 36 reclusos. Un número significativo de encuestados tuvo la oportunidad de estudiar en la cárcel (63,89%), aprender un nuevo trabajo (47,22%) y obtener nuevas habilidades (55,56%). Tal y como el cuestionario reveló, la participación en los cursos, permitió adquirir a los presos, las habilidades deseadas como comportamiento en un equipo de trabajo, cooperación (52,78%) y una mejor expresión de sentimientos y estado anímico (27,78%). Lo que es más, un gran número (80,56%) expresó su deseo de aprender nuevas habilidades (habilidades orientadas al trabajo, artesanía, habilidades artísticas) y participar en proyectos de habilidades (86,11%).

Los cuestionarios de los operadores revelaron que los reclusos tienen capacidad para acceder a la educación (93,94%), aprender nuevos trabajos (78,79%), adquirir nuevas habilidades (81,82%), ser activos en el ámbito del arte (84,85%). Sin embargo, muchos de ellos se mostraron escépticos respecto a sus oportunidades de encontrar un trabajo después de

la cárcel con las nuevas habilidades aprendidas (63,64%), un pequeño grupo se mostró positivo (27,27%). Según los operadores, las actividades como las actuaciones de teatro (87,88%), las conferencias (87,88%), el dibujo, la pintura (78,79%) fueron las más populares entre los prisioneros.

Alemania – La investigación involucró a 30 reclusos (5 cárceles) en diferentes grupos de edad, tanto de instituciones penitenciarias de régimen abierto como cerrado. Los encuestados fueron generalmente positivos sobre las oportunidades otorgadas respecto al acceso a la educación (80%), el aprendizaje de un nuevo trabajo (80%), la adquisición de nuevas habilidades (83%), la influencia positiva de las nuevas habilidades en la vida penitenciaria (73,3%). Un número significativo (70%) de los encuestados expresaron su deseo de aprender más nuevas habilidades para participar en proyectos de habilidades (90%).

Los cuestionarios de los operadores generaron resultados similares respecto a los asuntos relativos al acceso a la educación (86,6%), el aprendizaje de un nuevo trabajo (56,7%), la adquisición de nuevas habilidades (80%), sentimientos positivos respecto a encontrar un nuevo trabajo después de la cárcel (93,4%) y la voluntad de participar en proyectos de destrezas (90%). Sin embargo hasta un 60% encontró difícil definir si las habilidades sociales y las nuevas competencias adquiridas a través de actividades artísticas serán muy útiles fuera de la prisión.

Bulgaria – La encuesta fue voluntaria y se realizó entre 59 reclusos (44 hombres) en una prisión de régimen cerrado. Los resultados obtenidos en los cuestionarios de los encuestados variaron significativamente de los obtenidos de los operadores. Las observaciones realizadas por los operadores que trabajan con los reclusos (35) en referencia a las posibilidades de éstos respecto al acceso a la educación, aprender un nuevo trabajo, obtener nuevas habilidades en el ámbito artístico fueron mucho mayores que en aquellas realizadas por los presos.

Turquía – El cuestionario fue entregado a 30 reclusos (3 prisiones), muchos de los cuales eran delincuentes hombres (93%). De manera similar a los resultados obtenidos en las cárceles búlgaras, los presos turcos fueron más críticos sobre sus posibilidades educativas y la inutilidad de las habilidades obtenidas que los que se podían ver en los cuestionarios de los operadores (30) los cuales valoraron sus oportunidades mucho más.

Bélgica – La encuesta abarcó el mayor número de presos -86 (3 cárceles), siendo todos hombres. Las respuestas obtenidas de los encuestados respecto a sus posibilidades educativas y las habilidades obtenidas fueron en gran medida positivas. Así fue su opinión sobre cómo las nuevas habilidades pueden mejorar la calidad de sus vidas en la cárcel. Las respuestas de los operadores (17 especialistas trabajando en prisiones) fueron igualmente positivas.

Chipre – 30 reclusos que participaron en la encuesta estimaron sus posibilidades educativas, así como también aprender un nuevo trabajo y adquirir nuevas habilidades en el área artística, de modo muy alto. Ellos fueron positivos sobre como las nuevas habilidades mejoraron su

vida cotidiana en la cárcel y habilidades sociales, como la habilidad de cooperar y trabajar en equipo fue vista como deseable. Los operadores (5) fueron muy positivos respecto a las oportunidades educativas de los reclusos, discrepando sólo en un caso, cuando 4 de ellos estaban convencidos de que las nuevas habilidades no mejorarían la situación de los presos dentro y fuera de la prisión. Lo que es interesante es el hecho de que todos los reclusos entrevistados expresaron su voluntad de participar en el proyecto de habilidades.

Polonia – La encuesta fue realizada en una cárcel de alta seguridad entre 35 reclusos. La actitud de los presos hacia las posibilidades de educación fue generalmente positiva, sin embargo, las preguntas relativas a adquirir nuevas competencias en el área artística o aquellas que les ayudaban a trabajar en equipo y cooperar, dieron resultados bajos. Tampoco los presos fueron muy optimistas sobre aquellas habilidades que mejoraban su vida en prisión. En consecuencia, sólo el 28,56% expresó su interés en unirse a los proyectos de habilidades. Los resultados presentados por los operadores (28) fueron totalmente diferentes, ya que concluyeron que las posibilidades de los presos eran muy altas. En cuanto a las habilidades adquiridas, otra vez estas fueron valoradas de modo mucho más que la opinión de los reclusos

PARTE IV Resultados de la encuesta – un resumen completo.

La investigación realizada abarcó 306 presos y 178 operadores y dio lugar a algunas conclusiones sobre la existencia de ciertos factores que afectan al proceso de aprendizaje de nuevas habilidades por los reclusos.

- **Población penitenciaria por lugar de detención** - Italia (36), Alemania (30), Bulgaria (59), Turquía (30), Bélgica (86), Polonia (35), Chipre (30).
- **Género de los reclusos** - mujeres 32(10,24%), hombres 273 (89,21%).
- **Edad de los reclusos** - 18-30 (107/34,24%); 31-50 (151/ 48,32%); 50> (48/15,36%).
- **País de origen de los reclusos** – Los búlgaros fueron los más numerosos (67)
- **Tipos de prisiones** - cerradas (279 cárceles/91,17%); abiertas – 27 (8,82%)
- **Educación de los reclusos** – Turquía y Bulgaria tiene el número más bajo de presos que acceden a la educación.
- **Oportunidades educativas en las cárceles** –Turquía, Bulgaria y Polonia no valoraron sus oportunidades educativas demasiado en comparación con los demás países socios.
- **Estado civil de los reclusos** - casado (101/32%), soltero/divorciado (203/64,96%); sin datos (2/0,64%).
- **Habilidades obtenidas a través de la educación artística** – aprender cómo comportarse en un equipo de trabajo, cooperación – 117 respuestas; fortalecer la propia autoestima – 70.
- **La habilidades artísticas existentes** - 184 encuestados respondieron positivamente (si); 111 (no); no hay datos 11 encuestados.

- **Habilidades artísticas de los reclusos y su reconocimiento público** - Chipre (habilidades sociales); Polonia (formación en habilidades prácticas); Bélgica (habilidades musicales); Turquía (formación en habilidades prácticas); Bulgaria (todo tipo de nuevas habilidades); Alemania (elevar el nivel de las habilidades existentes de cualquier tipo); Italia (habilidades prácticas y sociales).

PART V A3 Marco de habilidades – análisis y definición

A3.1 Análisis de los datos recogidos previamente

Todos los informes proporcionaron la información sobre los programas educativos realizados en los países socios bajo condiciones de encarcelamiento y se adaptaron a la situación existente. El último incluye no solo las entidades institucionales (cárceles abiertas, semi-abiertas, o cerradas) sino también los aspectos relativos a la edad, estado civil y nivel educativo de los reclusos. Los hallazgos proporcionados por los operadores que tienen conocimiento del trabajo con los presos coinciden con las respuestas de los presos. Los operadores enfatizan la importancia del arte al enseñar a los reclusos las habilidades que les facilitarían la rehabilitación. Los presos, sin embargo, encontraron las habilidades sociales las más deseables, donde la competencia de cooperación, tener en cuenta las reglas sociales y la habilidad de controlar las emociones fueron las que se citaron más a menudo.

A3.2 Análisis de las habilidades personales y profesionales en los trabajos relacionados con el teatro

Son estas habilidades que los reclusos indicaron como las más deseables en sus vidas futuras. Desde que el Proyecto entero osciló alrededor de habilidades conectadas con el arte, la tabla mostrada en el Informe demuestra diferentes habilidades duras (profesionales) y suaves (sociales) vitales en los empleos relacionados con el teatro. Cada trabajo requiere de cualificaciones específicas obtenidas a través de todo tipo de formas distintas de educación que también se demuestran en la tabla. Sin embargo, cuando se refiere a las habilidades personales, éstas se convierten en universales, ya que cada tipo de trabajo requiere de algunas habilidades que permitan al trabajador realizar su trabajo con éxito.

A3.2.1 Comparativa de las habilidades personales en varios empleos.

La tabla presenta diferentes trabajos, sin embargo se requerían las mismas habilidades para desarrollar estos trabajos con éxito. Algunas habilidades ocupan un lugar prominente entre los atributos de trabajo necesarios (pensamiento crítico – la habilidad de analizar el problema; habilidad interpersonal – vital en la comunicación con el futuro jefe/cliente; trabajo en equipo – trabajar con las personas, compartiendo las tareas, tomando decisiones conjuntas; gestión

efectiva del tiempo – absolutamente vital cuando se tiene que hacer frente a la presión del tiempo; pensamiento creativo, sensibilidad para el detalle, responsabilidad, motivación y paciencia – ayudando a conseguir el éxito; la crítica constructiva y finalmente el conocimiento de un idioma extranjero (especialmente útil cuando se trata con clientes extranjeros, se busca un trabajo en el extranjero, obtener información en el idioma).

A3.2.2 Educación formal versus educación no formal.

A partir de todos los informes entregados por los socios, podemos llegar a la conclusión de que el tipo de educación depende de las condiciones a las que los presos están sometidos. Dependiendo del reglamento de la prisión, el tipo de presos y la duración de la sentencia, la obtención de las cualificaciones y habilidades puede ser algunas veces más difícil, especialmente cuando la naturaleza del taller requiere la participación fuera de la prisión. Las instituciones penitenciarias pueden proveer a los reclusos, acceso a Internet, que ofrece la capacitación en línea y a distancia (tutoriales, *webinars*) pero está estrechamente relacionada con las regulaciones particulares y no todas las instituciones, especialmente las de estricta seguridad, están preparadas para ello.

Conclusiones

El Informe Global fue compilado como un esfuerzo conjunto de todos los países que participaron en el proyecto educativo *Skills for Freedom*. Tal y como se indicó al inicio de este resumen el objetivo del Informe fue recoger toda la información sobre las posibilidades educativas de las personas que están cumpliendo condena en prisión en los países embarcados en este Proyecto. Aunque el Informe constituye sólo una parte del trabajo realizado en todo el Proyecto completo, el material detallado y meticulosamente preparado, permite un profundo análisis de la situación en cada país.

Puesto que el asunto de la educación y lo que está conectado con ella, es decir obtener un trabajo, no fue el único y principal elemento del Proyecto, sino también el adquirir nuevas habilidades relacionadas con un amplio espectro de actividades artísticas, se puede formular algunas observaciones finales. El material recogido por los investigadores hizo posible afirmar que las habilidades sociales, que fueron citadas tan a menudo en los cuestionarios de los encuestados como tan vital y necesarias en la vida, podían ser obtenidas a través de las actuaciones artísticas y otras actividades relacionadas.

Muchos encuestados encontraron que las habilidades adquiridas eran significativas e instrumentales para mejorar la vida de los reclusos en todo tipo de trabajos, no sólo en los relacionados con el teatro. De ahí que se crea que la educación formal y no formal tiene un impacto positivo en el desarrollo intelectual y emocional del individuo el cual a la vez afecta

el funcionamiento de la persona en la prisión y consecuentemente mejore el proceso de rehabilitación y reintegración. Las oportunidades educativas, altamente evaluadas por los investigadores, y combinadas con las habilidades que los reclusos ya poseían anteriormente, fueron también vistas sustancialmente como intensificadores del proceso de reintegración.

Finalmente, se ha hecho hincapié en que todos los cuestionarios utilizados en la encuesta, así como también todos los datos recogidos por los socios en el curso de la investigación, proporcionan amplia información sobre como los estándares adoptados por las instituciones penales en todos los países participantes en el Proyecto cumplen con los requisitos de la UE